

No. PÓLIZA	M-100200846	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	14807809	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	15/06/2023	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN		
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 08/06/2023	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 31/12/2026	DÍAS			
				VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A
TOMADOR	PRODUCTOS EL EMPERADOR S.A.S.					No. DOC. IDENTIDAD	901.476.408-2
DIRECCIÓN	CQ 1 #13A-35					TELÉFONO	3145007901
ASEGURADO	MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS					No. DOC. IDENTIDAD	890.983.922-2
DIRECCIÓN	CR 49 30 PARQUE PRICIPAL					TELÉFONO	8687039
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS					No. DOC. IDENTIDAD	890.983.922-2
DIRECCIÓN	CR 49 30 PARQUE PRICIPAL					TELÉFONO	8687039

OBJETO DE CONTRATO

CONTRATO 225

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.0 , CUYO OBJETO ES

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLEN EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS CULTURALES, DEPORTIVOS, AMBIENTALES, DE SEGURIDAD Y DE CONVIVENCIA CIUDADANA, FORTALECIMIENTO COMUNITARIO, TURISMO, EMPRENDIMIENTO, SALUD, EDUCACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL, EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS DURANTE LA VIGENCIA 2023.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS\$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 08/06/2023	24:00 Horas Del 30/04/2024	227.781.493,20	24.713,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 08/06/2023	24:00 Horas Del 31/12/2026	113.890.746,60	10.765,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 08/06/2023	24:00 Horas Del 30/04/2024	227.781.493,20	24.713,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 569.453.733,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
JAIME GIRALDO U. ASESORES EN SEGUROS Y CIA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	\$ 60.191,00
DESCUENTOS	\$
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ 60.191,00
GASTOS EXP.	\$ 0,00
IVA	\$ 11.436,00
TOTAL A PAGAR	\$ 71.627,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 08/12/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

María López
TOMADOR



Lineas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**CERTIFICA:**

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **M-100200846** y endoso, **1** cuyo afianzado es: **PRODUCTOS EL EMPERADOR S.A.S.** Asegurado o Beneficiario: **MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS / MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS**, expedida por la Compañía en **15/06/2023**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

MEDELLIN a los **15** días del mes **JUNIO** del año **2023**.



Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

- CLIENTE -

Referencia de Pago No.

14807809

Fecha de Facturación

15/06/2023

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

Póliza No.

M-100200846

Periodo Facturado

08/06/2023

31/12/2026

Fecha Límite de Pago

15/07/2023

Prima (incluye gastos de expedición)

60.191,00

IVA

11.436,00

VALOR TOTAL A PAGAR \$

71.627,00

EFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social

PRODUCTOS EL EMPERADOR S.A.S.

CQ 1 #13A-35

901476408

Intermediario

JAIME GIRALDO U.
ASESORES EN
SEGUROS Y CIA

Cheque

Banco

No Cuenta

No Cheque

Valor Cheque

TOTAL

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **15/07/2023** se aplicará la cláusula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7**, al respaldo endóselo correctamente y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web www.segurosmondial.com.co en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.

14807809

Fecha de Facturación

15/06/2023

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

Póliza No.

M-100200846

Periodo Facturado

08/06/2023

31/12/2026

Fecha Límite de Pago

15/07/2023

Prima (incluye gastos de expedición)

60.191,00

IVA

11.436,00

VALOR TOTAL A PAGAR \$

71.627,00

EFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social

PRODUCTOS EL EMPERADOR S.A.S.

CQ 1 #13A-35

901476408

Intermediario

JAIME GIRALDO U.
ASESORES EN
SEGUROS Y CIA

Cheque

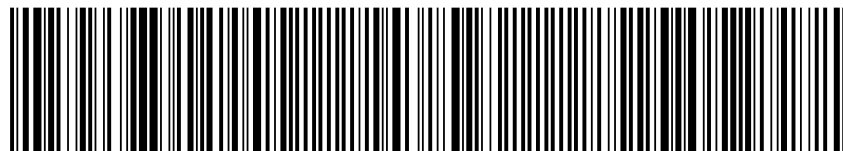
Banco

No Cuenta

No Cheque

Valor Cheque

TOTAL

Corresponsales
OPCIÓN 1

(415)7709998434219(8020)00000014807809(3900)000000071627(96)20230715

Bancos
Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990014807809(3900)000000071627(96)20230715

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1


CORRESPONSALES



OPCIÓN 2


BANCOS




CORRESPONSALES



Tu compañía siempre